

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

Curso escolar 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Curso escolar 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	47006971
DENOMINACIÓN:	CRA TIERRAS DE MEDINA
LOCALIDAD:	BOBADILLA DEL CAMPO
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUC. INFANTIL Y EDUC. PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR:	ROBERTO REY ESTEBAN
-------------------	---------------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.
4. Seguimiento del plan
5. Modo de actuación en caso de cuarentena

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	M ^a TERESA BORDELL PÉREZ	646890391 mtbordell@educa.jcyl.es
Coordinador COVID	ALBERTO RAMOS PÉREZ	669593619 aramospere@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

NIVEL DE COORDINACIÓN	ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO
Profesorado que imparte docencia en el mismo grupo de alumnos	Teléfono Correo electrónico Plataforma educativa Reuniones virtuales	Semanal	Tutores y especialistas
Profesorado que imparte docencia en el mismo nivel educativo		Semanal	Coordinadores de etapa
Tutores docentes, servicios de orientación y directora		Quincenal	Directora
Profesorado y familias		Diaria si es necesario	Tutores
Directora y servicio de transporte		Cuando sea necesario	Directora

1.2. Horario semanal del centro.

ASPECTO	MODIFICACIONES	RESPONSABLES	TRASLADO INFORMACIÓN	MECANISMO
Horario de atención de los tutores a las familias	De lunes a viernes dependiendo de cada profesor en horario de 8:45 a 9:00 h. y de 14:00 a 14:15 h.	Tutores	Tutores y familias	Teléfono Correo electrónico Plataforma educativa Reuniones virtuales
Horario de grupos de alumnos	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h., exceptuando la	Claustro de profesores	Claustro y alumnado	

	unidad 3 de Villaverde de Medina cuyo horario es de 8:55 a 13:55h.			
Horario de secretaría	Miércoles de 12:00 a 14:00 h.	Directora	Directora y Comunidad Educativa	

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

MEDIDAS	RESPONSABLES
<p>Continuar en la medida de lo posible con lo recogido en las programaciones didácticas. En caso de no poder dar todos los contenidos, el profesorado seleccionará aquellos más relevantes, teniendo en cuenta las características del alumnado.</p> <p>En aquellas áreas donde no se pueda trabajar de la misma manera telemáticamente, se adaptarán las actividades para trabajar los contenidos más relevantes (Educación Física y Música).</p>	<p>Claustro de profesores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de recursos que favorezcan la motivación de los alumnos. - Tener en cuenta los medios y materiales de los que disponen las familias. - Utilizar en casa, los alumnos de Educación Primaria, en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés, la plataforma de SNAPPET que habitualmente se utiliza en el aula. 	
<p>En cuanto a la competencia digital, procuraremos que los alumnos sean capaces de manejar los medios telemáticos con autonomía.</p> <p>Aprender a aprender, aprovechar la circunstancia de no tener la respuesta inmediata del maestro/a para desarrollar esta competencia así como el desarrollo de la autonomía personal.</p> <p>Competencia lingüística, se verá favorecida puesto que utilizarán más la comunicación escrita.</p> <p>Aprovechar las situaciones cotidianas para reforzar la competencia matemática.</p> <p>Utilizar la situación creada por la pandemia para concienciar a los/as alumnos/as de que actuar con responsabilidad es en beneficio de toda la sociedad.</p> <p>Disfrutar en familia de las manifestaciones culturales de la comunidad autónoma.</p>	
<p>Se priorizará la evaluación continua diaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza todas las tareas y las envía puntualmente. - Se conecta y participa en las videollamadas programadas. 	
<p>Al predominar la enseñanza individualizada permite adaptarnos más, si cabe, a las necesidades y nivel curricular de cada uno/a de nuestros/as alumnos/as.</p>	

En el caso de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo se realizarán más videollamadas individuales que permiten un contacto más cercano y personal con el/la alumno/a.	
--	--

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

MEDIDAS	RESPONSABLES
Seleccionar los contenidos y criterios de evaluación que en cada área considere el maestro correspondiente como básicos para garantizar el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.	Claustro de profesores
Continuar con el trabajo en grupo con el uso de las videollamadas y motivar el trabajo individual.	
Recursos digitales, aplicaciones informáticas (Snappet, Office 365, Kahoot.....)	
La evaluación será continua, global con las actividades que se realizan cada día.	
Se reforzarán aquellos contenidos en los que se detecten dificultades utilizando variadas actividades.	
Se adaptarán las actividades al nivel de competencia curricular de cada alumno y a los medios de los que cada uno disponga.	

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

MEDIDAS	RESPONSABLES
Realizar una encuesta a cada familia para recabar información sobre los recursos digitales, aparatos, conexión a internet y la competencia digital de cada familia para el apoyo a sus hijos/as.	Claustro de profesores
Comunicación diaria utilizando los recursos telemáticos de los que tutores y familias disponen.	
Utilizar cualquier medio telemático que nos permita mantener la comunicación diaria con todo el claustro de profesores y éstos con las familias.	

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

MEDIDAS	RESPONSABLES
Observación y evaluación continua de nuestro alumnado.	

Adaptación a las necesidades observadas en cada uno de nuestros/as alumnos/as de las actividades que se propongan y su seguimiento diario.	Claustro de profesores. Equipo de orientación.
Aplicación de las mismas funciones y responsabilidades del profesorado que atiende a los/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, que tienen en la educación presencial.	
Comunicación directa con las familias o a través del tutor/a.	
Intercambio de información diaria con el profesorado que atiende a este alumnado y en las diferentes sesiones de evaluación.	
Coordinación quincenal con el EOEP.	

BLOQUES DE CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	<p>Recuento y revisión del material informático del que dispone el centro.</p> <p>Encuesta al profesorado sobre el material informático y conexión a internet del que dispone en su domicilio.</p> <p>Encuesta a las familias sobre el material informático y conexión a internet del que dispone en su domicilio.</p>	Directora. Coordinadora TIC.
	b. Recursos digitales.	<p>Comprobar el funcionamiento de la plataforma educativa de la Junta de Castilla y León y fomentar entre el profesorado su uso.</p> <p>Continuar con la plataforma SNAPPET como herramienta educativa.</p>	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Encuesta al profesorado del centro sobre su competencia en el manejo de las herramientas digitales.	Claustro de profesores.
	b. Formación.	Realización de seminarios o cursos encaminados a la mejora en la competencia digital del profesorado especialmente el uso de la plataforma educativa de la Junta de Castilla y León.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Acentuar el uso de las herramientas digitales en el aula para comprobar su manejo por parte de los/as alumnos/as.	Claustro de profesores
	b. Formación.	Realización de actividades utilizando el uso de las nuevas tecnologías en todas las áreas, teniendo en cuenta que solo se dispone de un PC por aula.	

4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Encuesta a las familias sobre su competencia en el manejo de herramientas digitales.	Claustro de profesores
	b. Brecha digital.	El centro no cuenta con dispositivos informáticos para su préstamo en caso de necesidad.	Directora
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Realización de videoconferencias, chat,..... a través de la aplicación Teams, grupo de whatsapp....	Claustro de profesores
	b. Coordinación con el alumnado.	Realización de videoconferencias, chat, ... a través de la aplicación Teams.	
	c. Coordinación con las familias.	Videoconferencias, chat,.....a través de la aplicación Teams.	

4. Seguimiento del plan

En caso de que se tuviera que poner en marcha el plan, se realizará de inmediato en cuanto se confine algún aula o algún docente. Las familias ya sabrán que en caso de que ocurra esta situación, se empezará a trabajar a través de la plataforma Teams. El tutor será el responsable de hacer llegar la información de cuentas de usuario y contraseñas a las familias, en caso de que no dispongan de ellas.

La evaluación del plan la realizará todo el claustro. Se irá revisando si los contenidos esenciales descritos en el plan se están trabajando

Quincenalmente, el claustro, a través de reuniones por videollamada, comentarán cómo se está llevando a cabo el trabajo, si se está siguiendo el ritmo adecuado, las dificultades debido a problemas técnicos o debido a las dificultades que tengan las familias a la hora de conectarse para recibir las tareas, etc.

5. Modo de actuación en caso de cuarentena

- Grupo estable en cuarentena con el docente también en casa:

Si todo el grupo está en cuarentena, el docente enviará tareas a través de la plataforma Teams. Ya sean formularios, tareas, documentos de word o enlaces de internet. Los alumnos deberán realizar y enviar las tareas de nuevo al docente para su posterior revisión y evaluación. Se podrán realizar reuniones a través de esta misma plataforma para explicar contenidos o para cualquier tipo de comunicación.

- Varios alumnos en cuarentena y el docente no

Se continuará trabajando normalmente en el aula y se enviarán las tareas o videos explicativos a los alumnos que están en cuarentena a través de la plataforma Teams.

- Docentes en cuarentena y alumnos en el centro

En caso de que fuera el docente el que estuviera en cuarentena, enviaría las tareas o el trabajo a realizar al maestro que le sustituyese. Tanto si fuera un compañero del centro como si fuera un maestro interino que viniese a realizar la sustitución. También se realizará alguna videollamada a través de la plataforma Teams para no perder el contacto con el docente de referencia.